

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA, IDROCONSA S. A., CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas, del día ocho de Marzo de dos mil trece, se reúnen en el local social, ubicado en la Avenida Juan Tanca Marengo # S7 y Avenida Antonio Gómez de la Ciudadela San Felipe. Los accionistas de la compañía **IDROVO CONSTRUCCIONES S. A. IDROCONSA.**, a saber: el Señor Chaca Ramírez Julio Mesías, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señora Vera Villa Zoila Ruth como propietario de un mil novecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente a la Señora Vera Villa Zoila Ruth para que dirija la sesión y a la Señora Ortega Cedeño Estela Jacqueline como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaría se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaría se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaría, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Señora Vera Villa Zoila Ruth, como Presidente de la compañía y actúa de secretario el Liquidador de la empresa Señora Ortega Cedeño Estela Jacqueline. La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2012, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra la Señora Vera Villa Zoila Ruth quien confirma que en los libros de la empresa está constituida una Reserva Legal por valor \$ 0,00 debido a que hasta la presente fecha no inicia su ciclo de operatividad.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra la Señora Vera Villa Zoila Ruth, quien manifiesta que la compañía no tuvo Utilidades en el ejercicio económico 2012 por no haber efectuado actividades operativas.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012; y
4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA, IDROVO CONSTRUCCIONES S.A. IDROCONSA., CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2013.-

Señora Vera Villa Zoila Ruth, como propietario de un mil novecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1.960 votos.

Señor Chaca Ramírez Julio Mesías, como propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a 40 votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Dos mil Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 8 de Marzo de 2013

LO CERTIFICAMOS

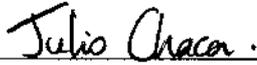


Vera Villa Zoila Ruth.
Presidente de la Junta



Ortega Cedeño Estela Jacqueline
Secretario de la Junta

anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 14 horas del día.



Chaca Ramírez Julio Mesias.
Accionista



Vera Villa Zoila Ruth
Accionista

LO CERTIFICA



Vera Villa Zoila Ruth.
Presidente de la Junta



Ortega Cedeño Estela Jacqueline
Secretario de la Junta